

Referencia:	2572/2023
Procedimiento:	Becas de formación en investigación arqueológica o etnográfica
Interesado:	ZAIDA GARCIA CLIMENT
Representante:	
MUSEO Y ARQUEOLOGIA (TLLORCA)	

Asunto: Renuncia beca de formación en Arqueología 2023 por Elena Gil Donoso y adjudicación al siguiente en orden de puntuación.

Mediante Resolución de la Alcaldía nº 4173 de 6 de noviembre de 2023 se adjudicó una beca de formación en Arqueología, 2023 a Dña Elena Gil Donoso con DNI nº ***9859** y duración de doce meses

Visto el escrito de renuncia presentado por la S^a Gil Donoso con nº de registro 23960 de fecha 7 de noviembre de 2023 a ser beneficiaria de dicha beca de formación y que no se ha iniciado el disfrute de la misma.

Vista la Resolución de la Alcaldía nº nº 4173 de 6.11.2023 que en su parte dispositiva CUARTO. Establece:

"En el supuesto de que el beneficiario renunciase a la beca, ésta se otorgará a las personas siguientes y por el orden que se indica:

- 2.- José Antonio Moreno Diaz*
- 3.- Zaida García Climent*
- 4.- Zuleima del Pino Ramírez Sánchez*
- 5.- Gorka Guinea Gómez "*

Esta Alcaldía Presidencia, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación de régimen local, VIENE A DISPONER:

PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por la beneficiaria Elena Gil Donoso con DNI nº ***9859** a quien mediante Resolución de la Alcaldía nº 4173 de 6 de noviembre de 2023, se le concedió una beca para formación práctica en "Arqueología"

SEGUNDO.- Adjudicar la citada beca de formación al siguiente en orden de puntuación, José Antonio Moreno Díaz con DNI ***4427** con una dotación mensual de 900 euros y una duración de doce meses, iniciando su actividad el 10 de noviembre de 2023 hasta el 9 de noviembre de 2024.

TERCERO.- Dar cuenta a los Servicios Económicos a los efectos oportunos.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los interesados.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, de lo que yo, como Secretario General, certifico.